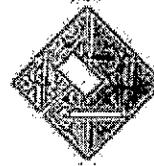


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 44
MONTERIA 13 DE MARZO DE 2020**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2018.00296.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Luz Mary Alemán Muñoz	Municipio de Cereté	Prueba allegada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	8 días	Diva Cabrales Solano.
23.001.33.33.003.2016.00219.02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	OPESE SAS	Superintendencia de Industria y Comercio	Prueba allegada por la Superintendencia de Industria y Comercio	8 días	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 13 de marzo de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 26 de Marzo de 2020.

DAVID ARTURO GONZÁLEZ FADUL
Oficial Mayor